

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIBALO S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, EL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en las Calles Avenida Azuay S/N y Juan Montalvo; siendo las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SR. ANTONIO ANDRÉS IBÁÑEZ DE SENDADIANO GARCÍA, por sus propios derechos, poseedor de Mil doscientas veinte y cinco (**1225**) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una., misma que representa el 58.33% del capital social de la compañía;

2.- SR. JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas diecinueve (**219**) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10.43% del capital social de la compañía;

3.- SR. JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas diecinueve (**219**) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10.43% del capital social de la compañía;

4.- SRA. MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Doscientas diecinueve (**219**) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10.43% el capital social de la compañía; y,

5.- SRA. DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Doscientas dieciocho (**218**) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10.38% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

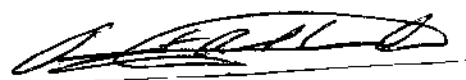
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor Antonio Andrés Ibáñez de Sendadiano García, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** El accionista Antonio Andrés Ibáñez de Sendadiano García, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** El accionista Presidente, Sr Antonio Andrés Ibáñez de Sendadiano García ordena la lectura del informe de la comisaria, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído, el Presidente de la Junta manifiesta estar de acuerdo con dicho informe y solicita que éste sea aprobado por los accionistas presentes; moción que es aprobada por unanimidad, por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** El accionista Ing. Johnny Patricio López Solano, señala que revisando el Estado de Situación Financiera, le parece que estos presentan cifras razonables y está satisfecho por los resultados obtenidos, por tanto, solicita se apruebe dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, se aprueba el Estado de Situación del año 2017 por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** Interviene el accionista señor Jorge Enrique López Solano y manifiesta que el Estado de Resultado Integral de la compañía, refleja

cifras razonables y está satisfecho por los resultados obtenidos en el período 2017, por lo tanto solicita la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017, moción que es aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

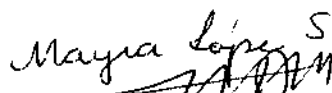
Tratados y resueltos los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de accionistas, a las dieciséis horas con treinta minutos del indicado día.



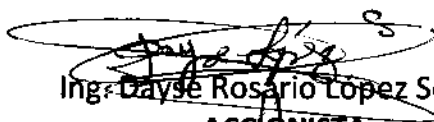
Sr. Antonio Andrés Ibáñez De Sendadiano García
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA



Ing. Mäyra Janneth López Solano
ACCIONISTA



Ing. Dayse Rosario Lopez Solano
ACCIONISTA



Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO